



“2021: Año de la Independencia”.

Asunto: Notificación de respuesta
Folio PNT: 0330000065721
Folio interno: UT-J/0355/2021
Ciudad de México, a 12 de mayo de 2021

Apreciable solicitante:
P r e s e n t e

Con relación a su solicitud de acceso a la información, en la cual pidió:

“Solicito los siguientes documentos en materia administrativa Amparo 1058/1926, 1743/1926, 1848/1926, 2559/1926, 2693/1926, 6233/1946, 1113/1927 Amparos en revisión 1113/1927, 3933/1925, 1058/1926, 1743/1926, 2693/1926, 6233/1926, 581/1928, 3899/25, 1848/26. Juicio Ordinario Federal 11/1922, 5/1927 Queja 34/1927, 49/1927 Conflicto competencial 371/1925, 210/1926, 587/1925, 317/1927, 439/1926”

La presente solicitud fue objeto de prevención para que precisara el alcance de su petición y ésta fue desahogada por Usted, en los términos siguientes:

“...Aclaro que los números de expediente proporcionados en mi solicitud, los obtuve del Catálogo de Expedientes Históricos (1898-1928) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual consulté en línea. Para una mayor precisión en la búsqueda de la documentación requerida, abajo presento los datos, tal y como aparecen en el catálogo mencionado:

Serie	Tipo de archivo	Materia	Tema	Año	No. Exp.
Amparo	Judicial	Administrativa	Ejido	1926	1058
Amparo	Judicial	Administrativa	Resoluciones presidenciales dotatorias	1926	1743
Amparo	Judicial	Administrativa	Minas	1926	1848
Amparo	Judicial	Penal	Homicidio	1926	2559
Amparo	Judicial	Administrativa	Despojo	1926	2693
Amparo	Judicial	Administrativa	Dotación de tierras	1927	1113
Amparo	Judicial	Administrativa		1946	6233
Amparo en Revisión	Judicial	Administrativa	Procedimiento administrativo	1925	3899
Amparo en Revisión	Judicial	Administrativa	Dotación de Tierras	1925	3933
Amparo en Revisión	Judicial	Administrativa	Ejido	1926	1058
Amparo en Revisión	Judicial	Administrativa	Resoluciones presidenciales dotatorias	1926	1743
Amparo en Revisión	Judicial	Administrativa	Minas	1926	1848



Amparo en Revisión	Judicial	Administrativa	Despojo	1926	2693
Amparo en Revisión	Judicial	Administrativa	Dotación de Tierras	1927	1113
Amparo en Revisión	Judicial	Administrativa	Terrenos	1928	581
Amparo en Revisión	Judicial	Administrativa		6233	1946
Juicio Ordinario Federal	Judicial	Administrativa	Dotación de tierras	1922	11
Juicio Ordinario Federal	Judicial	Administrativa	Dotación de tierras	1927	5
Queja	Judicial	Administrativa	Afectación agraria	1927	34
Queja	Judicial	Administrativa	Afectación agraria	1927	49
Conflicto competencial	Judicial	Administrativa	Despojo	1925	371
Conflicto competencial	Judicial	Administrativa	Resoluciones contradictorias	1926	210
Conflicto competencial	Judicial	Administrativa	Procedimiento administrativo	1925	587
Conflicto competencial	Judicial	Administrativa	Pago	1926	439
Conflicto competencial	Judicial	Administrativa	Resoluciones administrativas	1927	317

”

Respuesta

Le informo que su solicitud, fue turnada al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, órgano de la Suprema Corte considerado competente, el cual señaló lo siguiente:

“...Al respeto, le comunico que se realizó la búsqueda en el Control de Archivo de Expedientes Judiciales, y **se identificó que los expedientes referidos por el peticionario en su tabla adjunta con la serie “Amparo” 1058/1926, 1743/1926, 1848/1926, 2559/1926, 2693/1926, 1113/1927 y 6233/1946 corresponden a incidentes de suspensión**, los cuales, junto con el resto de los expedientes solicitados, en cumplimiento a lo dispuesto por la normativa en materia de transparencia y acceso a la información, conforme al cuadro que a continuación se acompaña, se precisa su clasificación, en los siguientes términos:

Información	Clasificación	Modalidad de entrega
Amparo en Revisión 1058/1926 Segunda Sala (Expediente e incidente de suspensión)	Pública	Documento digital/electrónico No genera costo
Amparo en Revisión 1743/1926	Pública	Documento digital/electrónico No genera costo



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESIDENCIA
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL

Segunda Sala (Expediente e incidente de suspensión)		
Amparo en Revisión 1848/1926 Segunda Sala (Expediente e incidente de suspensión)	<i>Pública</i>	<i>Documento digital/electrónico No genera costo</i>
Amparo en Revisión 2559/1926 Pleno (Incidente de suspensión)	<i>Pública</i>	<i>Documento digital/electrónico No genera costo</i>
Amparo en Revisión 2693/1926 Segunda Sala (Expediente e incidente de suspensión)	<i>Pública</i>	<i>Documento digital/electrónico No genera costo</i>
Amparo en Revisión 1113/1927 Pleno (Expediente e incidente de suspensión)	<i>Pública</i>	<i>Documento digital/electrónico No genera costo</i>
Amparo en Revisión 6233/1946 Segunda Sala (Expediente e incidente de suspensión)	<i>Pública</i>	<i>Documento digital/electrónico No genera costo</i>
Amparo en Revisión 3899/1925 Pleno (Expediente)	<i>Pública</i>	<i>Documento digital/electrónico No genera costo</i>
Amparo en Revisión 3933/1925 Segunda Sala (Expediente)	<i>Pública</i>	<i>Documento digital/electrónico No genera costo</i>
Amparo en Revisión 581/1928 Segunda Sala (Expediente)	<i>Pública</i>	<i>Documento digital/electrónico No genera costo</i>
Juicio Ordinario Federal 11/1922 Pleno (Expediente)	<i>Pública</i>	<i>Documento digital/electrónico No genera costo</i>
Juicio Ordinario Federal 5/1927 Pleno (Expediente)	<i>Pública</i>	<i>Documento digital/electrónico No genera costo</i>
Recurso de Queja 34/1927 Pleno (Expediente)	<i>Pública</i>	<i>Documento digital/electrónico No genera costo</i>
Recurso de Queja 49/1927 Pleno (Expediente)	<i>Pública</i>	<i>Documento digital/electrónico No genera costo</i>
Conflicto Competencial 371/1925 Pleno (Expediente)	<i>Pública</i>	<i>Documento digital/electrónico No genera costo</i>
Conflicto Competencial 210/1926 Pleno	<i>Pública</i>	<i>Documento digital/electrónico No genera costo</i>



<i>(Expediente)</i>		
Conflicto Competencial 587/1925 Pleno <i>(Expediente)</i>	<i>Pública</i>	<i>Documento digital/electrónico</i> No genera costo
Conflicto Competencial 439/1926 Pleno <i>(Expediente)</i>	<i>Pública</i>	<i>Documento digital/electrónico</i> No genera costo
Conflicto Competencial 317/1927 Pleno <i>(Expediente)</i>	<i>Pública</i>	<i>Documento digital/electrónico</i> No genera costo

Ello en virtud de que dicha información, bajo resguardo del Archivo Central de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no se ubica en términos de lo previsto en los artículos 113 y 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como del punto segundo, párrafo segundo del Acuerdo General 11/2017, del cinco de septiembre de dos mil diecisiete, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los alcances de la protección del nombre de personas físicas o morales contenido en los distintos instrumentos jurisdiccionales, por lo que es de carácter público...”

Por lo anterior, y en lo que respecta a **la versión pública de las constancias de los expedientes señalados por el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes**, hago de su conocimiento que dicha información, se encuentra clasificada como pública, y disponible en la modalidad preferida por Usted, en ese tenor, en aras de garantizar su derecho de acceso a la información consagrado en el artículo 6o. constitucional, por medio de la presente comunicación, **se remiten los documentos referidos.**

Modalidad de entrega.

La modalidad de entrega elegida por usted es: **Plataforma Nacional de Transparencia.**

Fundamento.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en los artículos conforme a lo dispuesto en los artículos 132, primer párrafo, 133, primer párrafo, parte inicial, y 135 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y sus correlativos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 21 del Acuerdo General de Administración 05/2015, del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamientos Temporales para regular el Procedimiento Administrativo Interno de Acceso a la Información Pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESIDENCIA
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

A t e n t a m e n t e

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar
Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó:	Ariadna Avendaño Arellano	Directora de Acceso a la Información	
Elaboró:	Roberto C Carvallo Fragoso	Profesional Operativo	